



**ACTA DE LA UNIDAD TÉCNICA**  
**(ACTO DE APERTURA SOBRE Nº 1 y 2)**

**Miembros componentes:**

**Presidencia:** Blanca Campos: Responsable de Marketing de Auditorio de Tenerife  
**Vocalías:** Iván Morales Díaz: Comunicación.  
**Secretaría:** Mélanly Sosa Delgado: Técnico.

En Santa Cruz de Tenerife, siendo las 11:00 horas del día 24 de julio de 2019, se reúnen las personas en la parte anterior relacionadas, a fin de constituir la Unidad Técnica para la contratación de los **SERVICIOS CONSISTENTES EN LA REALIZACIÓN DE UN PLAN DE MARKETING PARA LA PROMOCIÓN DE LA TEMPORADA DE ÓPERA DE TENERIFE 2019-2020**, cuya licitación se publicó en el Perfil del contratante de la página Web de Auditorio de Tenerife, (alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público) con objeto de proceder a la apertura del **SOBRE nº1** que contiene la documentación administrativa y, en su caso, del **SOBRE Nº2**, que habría de contener las propuesta técnicas de los licitadores.

De acuerdo con ello, se procede a la verificación de las empresas presentadas en la licitación, habiendo concluido el plazo de presentación de proposiciones. Con ello, se han recibido las siguientes proposiciones:

- BC PUBLICIDAD
- JFT COMUNICACIÓN
- AS PUBLICIDAD

En la fecha, lugar y hora referidos anteriormente, se procede a la apertura del **SOBRE Nº1** (documentación general) de las proposiciones de los distintos licitadores. Como consecuencia de la citada apertura, la unidad técnica de valoración observa que todas las propuestas presentadas contenían la documentación necesaria de acuerdo con las determinaciones del PCAP, encontrándose en condiciones de ser admitidas para su participación en el procedimiento de contratación.

Con ello, y tras el análisis de la documentación, **la unidad técnica de valoración acordó la admisión definitiva** de todos los licitadores del procedimiento de contratación. Tras dicha admisión definitiva, se acordó la apertura del **SOBRE Nº2** del procedimiento de contratación, que habría de contener la documentación técnica de las distintas ofertas.

Abiertos los distintos sobres presentados por las licitadoras, y no encontrándose motivo alguno que pudiera determinar la exclusión de los licitadores, la unidad técnica de valoración acordó la conclusión del acto, debiendo procederse a la realización de una valoración técnica de las propuestas presentadas de acuerdo con las determinaciones del PCAP, que sería comunicada en el acto de apertura y valoración de las ofertas de criterios evaluables automáticamente, de forma previa a la realización de estos.

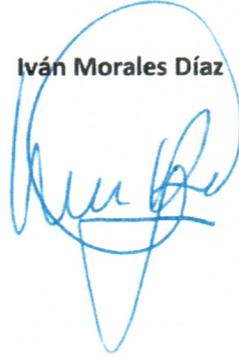
Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión a las 11:45 horas del día anteriormente citado, levantándose la presente Acta para la debida constancia en el expediente de su razón, que es aprobada por unanimidad de los miembros.

Firma de los miembros componentes presentes

**Blanca Campos Torres**



**Iván Morales Díaz**



**Mélany Sosa Delgado**

